

LUNES  
13 DE SEPTIEMBRE DE 2021  
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL  
17200 ROYAL PALM BOULEVARD  
WESTON, FLORIDA

---

## AGENDA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL

Todas las reuniones de la comisión de la ciudad se llevarán a cabo virtualmente (en línea) y en persona.

Opciones para ver/escuchar esta reunión:

- A. Asistir en persona (Nota: solo un número limitado de personas podrán asistir en persona, dados los requisitos de distanciamiento social del CDC, y todos los asistentes deben usar máscaras).
- B. Transmisión en vivo en el sitio web de la ciudad de Weston en:  
<https://www.westonfl.org/government/city-commission/city-commission-meetings>
- C. Ver el canal de acceso gubernamental en TV: Blue Stream Channel #25, Comcast Xfinity Canal #78 o AT&T Uverse Canal #99 (desplace el cursor a Weston Government TV).
- D. Conecte con el enlace del evento en vivo vía Cisco Webex:  
<https://westonfl.webex.com/westonfl/onstage/g.php?MTID=edb717b68efb05dd464c49470b2c01016>  
Reunión/ID del evento: **180 561 1993**  
Contraseña: **weston**  
Puede seleccionar usar el audio de su computadora
- E. Llame para escuchar la reunión al: [1-415-655-0001](tel:1-415-655-0001)  
Reunión/ID del evento: **180 561 1993**

---

## PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN

Cualquiera que desee dirigirse a la Comisión con respecto a un asunto que aparece en la agenda puede hacerlo.

### Para enviar su comentario sobre cualquiera de los temas para "Comentarios públicos":

- Enviar un correo electrónico a [publiccomment@westonfl.org](mailto:publiccomment@westonfl.org)
- El correo electrónico debe incluir el nombre del comentarista y el número de artículo (s) de la agenda. Si el comentario no hace referencia a un tema de la agenda, indique: "comentario de la audiencia". Los comentarios deben tener 400 palabras (3 minutos) o menos.
- Los comentarios deben enviarse antes de las **5:00 p.m.** el día de la reunión.

### Para participar en los comentarios públicos sobre cualquiera de los puntos de esta agenda:

- Debe participar conectándose a través de la **Opción (D) anterior, a través de Cisco Webex Event**. Como asistente, se le pedirá que registre su nombre y dirección de correo electrónico antes de iniciar sesión. En momentos específicos durante la reunión, podrá "levantar la mano" para notificar al anfitrión de la reunión que desea hablar durante los 'Comentarios de la audiencia' o en cualquier tema de la agenda. Primero debe abrir la lista de "participantes" para ver el ícono de "levantar la mano" junto a su nombre en la lista. El ícono de "participantes" es uno de los íconos en la parte inferior de la pantalla mientras hay una reunión en curso. Para levantar la mano, coloque el cursor sobre su nombre en la lista de participantes y seleccione "levantar la mano". Se colocará un pequeño ícono de una mano junto a su nombre en la lista de participantes. El organizador de la reunión reactivará el sonido de forma individual a cada asistente en la cola para hablar. A cada orador se le permitirá hasta 3 minutos. Tenga en cuenta que los asistentes públicos solo tendrán funciones de audio durante la reunión. La transmisión de video de individuos está reservada para la Comisión y el personal de la Ciudad.



---

**AGENDA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL**

1. Pase de lista de los participantes
2. Juramento a la bandera
3. Presentaciones – no hay presentaciones hasta nuevo aviso
4. Comentarios del público – 30 minutos\*

*\*Se solicita a cada persona que dé su nombre para ser registrado y puede hablar hasta 3 minutos. El tiempo máximo asignado para comentarios públicos al comienzo de la reunión es de 30 minutos. Cualquier persona que haya enviado una notificación o desee hablar durante los comentarios públicos y no sea reconocida durante el período inicial de 30 minutos puede ser escuchada al final de la reunión, si el tiempo lo permite.*

5. Agenda por Consentimiento
  - A. Temas de los Comisionados retirados de la agenda para debatirlos posteriormente
  - B. Aprobación del resto de la Agenda por Consentimiento

**CIUDAD DE WESTON**

6. Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba una tasa de milésimos propuesta para los impuestos a la propiedad inmueble y personal que se encuentra dentro de los límites de la Ciudad de Weston para financiar el presupuesto para el Año Fiscal 2022 que comienza el 1 de octubre de 2021 y termina. 30 de septiembre de 2022.

***Propuesta tasa de milésimos***

**Páginas 7-11**

7. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que impone evaluaciones no ad valorem para la prestación de servicios de recolección de residuos sólidos residenciales automatizados en la acera para parcelas dentro de la Ciudad para el año fiscal que comienza el 1 de octubre de 2021; aprobando la tasa de contribución del año fiscal 2022; confirmando las cuotas especiales finales y recaudar dichas cuotas especiales.

***Evaluación de servicios de recolección de residuos sólidos***

**Páginas 12-16**

8. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que hace evaluaciones especiales finales sobre la propiedad que se beneficia especialmente por los servicios de protección y prevención de incendios para el año fiscal que comienza el 1 de octubre de 2021, confirmando las evaluaciones especiales finales y gravando tales evaluaciones especiales.

***Evaluación de los servicios de protección y prevención de incendios***

**Páginas 17-22**

9. Resolución de la Comisión de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba el presupuesto tentativo de la Ciudad de Weston para el año fiscal 2022 que comienza el 1 de octubre de 2021 y termina el 30 de septiembre de 2022; y establecer la fecha, hora y lugar en que se llevará a cabo una audiencia pública para considerar el presupuesto final de la Ciudad.  
***Presupuesto tentativo de Weston*** **Páginas 23-99**

***DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE***

10. Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, como junta directiva del Indian Trace Development District, determinando, ordenando e imponiendo la cuota anual de beneficios y cuotas de mantenimiento no ad valorem, recaudadas de conformidad con los Estatutos de Florida, necesaria para la operación, mantenimiento y servicio de la deuda de las instalaciones del Distrito dentro de la Cuenca I, todo dentro del Distrito de Desarrollo de Indian Trace para el año fiscal 2022.  
***Tasa de evaluación de la Cuenca I del DDIT*** **Páginas 100-112**

11. Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, que determina, ordena y grava la cuota anual de beneficios y cuotas de mantenimiento no ad valorem recaudadas de conformidad con los Estatutos de Florida, necesarias para la operación, el mantenimiento y el servicio de la deuda de las instalaciones del Distrito dentro de la Cuenca II, todo dentro del Distrito de Desarrollo de Indian Trace para el Año Fiscal 2022.  
***Tasa de evaluación de la Cuenca I del DDIT*** **Páginas 113-118**

12. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, que aprueba el presupuesto tentativo para el Distrito de Desarrollo de Indian Trace para el año fiscal 2022 que comienza el 1 de octubre de 2021 y termina el 30 de septiembre, 2022; y establecer la fecha, la hora y el lugar en que se llevará a cabo una audiencia pública para considerar el presupuesto final para el Indian Trace Development District.  
***Presupuesto tentativo del DDIT*** **Páginas 119-144**

***DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE***

13. Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, que determina, ordena y grava la cuota anual de evaluaciones especiales no ad valorem de conformidad con los Estatutos de Florida, para operación, mantenimiento y deuda. servicio para las instalaciones del Distrito, todo dentro del Distrito de Desarrollo de Bonaventure para el año fiscal 2022.  
***Tasa de evaluación del DDB*** **Páginas 145-150**

14. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, que aprueba el presupuesto tentativo para el Distrito de Desarrollo de Bonaventure para el año fiscal 2022 que comienza el 1 de octubre de 2021 y termina el 30 de septiembre de 2022; y establecer la fecha, hora y lugar en que se llevará a cabo una audiencia pública para considerar el presupuesto final para el Distrito de Desarrollo de Bonaventure.  
***Presupuesto tentativo del DDB*** **Páginas 151-162**

## **ORDENANZAS**

15. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica el Código de Ordenanzas de la Ciudad, que modifica la Sección 1.01, "Definiciones" para proporcionar definiciones relacionadas con las medidas de conservación de la irrigación del paisaje; y la creación de la Sección 123.21, "Medidas Obligatorias de Conservación de Riego del Paisaje durante todo el año", para establecer regulaciones con respecto a las medidas obligatorias de conservación del riego del paisaje durante todo el año, de conformidad con el Capítulo 40E-24 del Código Administrativo de Florida; y proporcionar una fecha de entrada en vigencia.

**Segunda y última lectura**

**Páginas 163-174**

16. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que enmienda el Código de Ordenanzas de la Ciudad, Sección 1.01, "Definiciones" para proporcionar una definición de "Equipo Pesado" y revisar la definición de "Trabajo desde el Hogar"; y enmendar la Sección 80.01, "Trabajo desde el Hogar", para cumplir con la ley estatal; y proporcionar una fecha de entrada en vigencia.

**Audiencia pública y primera lectura**

**Páginas 175-186**

### **CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE Y DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE**

17. Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Indian Trace Development District, y como junta directiva del Bonaventure Development District, que aprueba la renovación de las pólizas de seguro de la Ciudad, a partir del 1 de octubre de 2021.

**Páginas 187-194**

18. Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, que establece un "Programa de Tarifas que se cobrará por servicios proporcionados por la ciudad de Weston".

**Páginas 195-239**

19. **AGENDA POR CONSENTIMIENTO**

#### **CIUDAD DE WESTON**

- A. Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, aceptando y ratificando las clasificaciones del Comité de Selección, de conformidad con la RFQ No. 2021-04, una Solicitud de Calificaciones para los Servicios del Plan Maestro de Parques y Recreación, y autorizando al Administrador de la Ciudad a negociar y ejecutar un acuerdo con la empresa número uno, Miller, Legg & Associates, Inc., de Fort Lauderdale, Florida; y si no puede negociar un contrato con la empresa número uno, entonces está autorizado a negociar y ejecutar un contrato con la empresa número dos, Chen Moore and Associates, Inc., de Fort Lauderdale, Florida.

**Páginas 240-283**

- B. Resolución de la Comisión de la Ciudad de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba un Formulario de Acuerdo con asociaciones dentro de la Ciudad para el Control y Cumplimiento del Tráfico en Carreteras Privadas y de Acceso Limitado.

**Páginas 284-299**

- C. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que autoriza a la Ciudad a unirse al Estado de Florida y otras Unidades Gubernamentales Locales como participante en el Memorando de Entendimiento y Acuerdos Formales de Florida para implementar un plan unificado con respecto a Litigios por Opioides; y ordenar al Secretario de la Ciudad que proporcione una copia de esta Resolución a la Liga de Ciudades de la Florida y al Fiscal General de la Florida.

**Páginas 300-315**

***CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE Y DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE***

- D. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Bonaventure, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, cancelando la adjudicación del Acuerdo a Tetra Tech, Inc., de Maitland, Florida, Contratista Secundario para RFP No. 2021-02 para Servicios de Manejo y Monitoreo de Desastres, y declarando perdido el depósito de seguridad de la propuesta.

**Páginas 316-324**

20. Comentarios de la audiencia - se continúa, si es necesario.

21. Levantamiento de la sesión

---

---

## PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN

Cualquiera que desee dirigirse a la Comisión con respecto a un asunto que aparece en la Agenda o durante los comentarios de la audiencia debe registrarse con el Administrador de la Ciudad o su designado. Cada individuo debe indicar su nombre y el nombre de la entidad representada (si corresponde) y el tema de la agenda que se abordará antes de concluir la discusión del asunto. Cada persona que se dirija a la Comisión se acercará al atril, dará su nombre y dirección en un tono de voz audible para que conste en acta y, a menos que el Funcionario que preside conceda más tiempo, limitará su intervención a tres (3) minutos. Todas las observaciones se dirigirán a la Comisión como organismo, y no a ningún miembro de la misma. La persona que hable sobre un tema de la agenda limitará sus comentarios a asuntos relevantes al tema. La persona que hable durante los comentarios de la audiencia no abordará ningún tema de la agenda y se le recomienda encarecidamente que se abstenga de hacer declaraciones políticas. Ninguna persona que se dirija a la Comisión podrá atacar personalmente a ningún miembro de la Comisión ni a ningún otro individuo o entidad. A ninguna persona, excepto la Comisión y la persona que tenga la palabra, se le permitirá entrar en una discusión, ya sea directamente o por medio de un miembro de la Comisión, sin el permiso del Funcionario que preside. No se le hará ninguna pregunta a un Comisionado excepto a través del Funcionario que preside.

Cualquier persona que se dirija a la Comisión en nombre de un individuo, corporación o grupo de interés especial para obtener compensación debe revelar esa representación al indicar su nombre, como se describe anteriormente.

De conformidad con los Estatutos de Florida 286.0105, si una persona decide apelar cualquier decisión tomada por el organismo con respecto a cualquier asunto considerado en dicha reunión o audiencia, necesitará tener un registro de la minuta y para tal propósito, debe asegurarse de que se haga un registro literal de la minuta, que incluye testimonios y evidencia en los que se basará la apelación.
---

De acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Impedimentos y los Estatutos de la Florida, Sección 286.26, las personas que necesiten un acomodo especial para participar en este procedimiento deben comunicarse con la Oficina del Secretario Municipal al (954) 385-2000 por lo menos 48 horas antes de la reunión.